

FUNDACIÓN TRUST FOR THE AMERICAS
ACTA N°13 DEL CONSEJO DE FUNDADORES
ACTA N° 17 DE JUNTA DIRECTIVA

TRUST

000226

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CONJUNTA, DEL CONSEJO DE FUNDADORES Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN TRUST FOR THE AMERICAS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO 2019.

En las ciudades de Washington, DC y Bogotá D.C., a los 13 días del mes de marzo de 2018, siendo las 9:00 a.m., hora de Colombia, en las oficinas de la Fundación Trust for the Americas Colombia, situada en la Av. Calle 182 76-90 C8, de la ciudad de Bogotá (Colombia), se reunió a través de conferencia telefónica, el Consejo de Fundadores TRUST FOR THE AMERICAS representada por Linda Eddleman, los miembros de la junta directiva: Ardila Gaviria María Emma, Benson Susan; Calderón Brown Katia Margarita y Alexander Figueroa representante legal suplente de la Fundación. De manera presencial: Romero Myriam Stella directora y representante legal de la Fundación, y Delgado Rivera Orlando Antonio, revisor fiscal; con el fin de realizar conjuntamente la reunión ordinaria anual de dichos órganos de dirección.

Miembros presentes del Consejo de Fundadores

LINDA H. EDDLEMAN

CEO de The Trust for the Americas, Inc., Miembro único Fundador de La Fundación Trust for the Americas (participación vía conferencia telefónica)

Miembros presentes de Junta Directiva

MARÍA EMMA ARDILA GAVIRIA - Miembro principal (participación conferencia telefónica)
SUSAN S. BENSON - - Miembro principal (participación conferencia telefónica)
KATIA CALDERÓN BROWN - - Miembro principal (Participación Presencial)

La reunión se hizo mediando la convocatoria de ley prevista en los estatutos de la Fundación Trust for the Americas.

También participaron en la reunión, en forma presencial, las siguientes personas:

MYRIAM STELLA ROMERO ROMERO - Directora General Fundación Trust for the Americas
ORLANDO DELGADO RIVERA - Revisor Fiscal Fundación Trust for the Americas

Desde las oficinas de Trust en Washington:

ALEXANDER FIGUEROA - Representante legal suplente – Trust for the Americas (vía Telefonica)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:00 de la mañana tarde se dio inicio a la reunión, con el siguiente orden del día:



ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Elección de presidente y secretario de la Reunión
4. Elección de Junta Directiva periodo 2019-2020
5. Informe de Gestión 2018.
6. Informe ejecución presupuestal 2018.
7. Aprobación de los Estados financieros 2018
8. Aprobación del presupuesto de 2019.
9. Elección del director general y su suplente periodo 2019-2020.
10. Designación o ratificación del revisor fiscal principal y suplente periodo 2018-2019
11. Autorización a la representante legal para actualizar ante la DIAN la permanencia de la Fundación como entidad del Régimen Tributario Especial.
12. Propositiones y Varios.

- 1. Verificación del Quórum**

Siendo las 9.00 a.m. se dio inicio a la reunión. Myriam Stella Romero, Directora General y Representante Legal de la Fundación Trust for the Americas, en adelante LA FUNDACIÓN, constató la presencia vía telefónica de: Linda Eddleman, miembro único del Consejo de Fundadores, y de los miembros principales de Junta Directiva María Emma Ardila Gaviria vía y Susan S. Benson, y de Katia Calderón; que por lo tanto existía el quórum requerido para deliberar y tomar decisiones válidamente por parte de dichos órganos.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día**

La Representante Legal de LA FUNDACIÓN, Myriam Stella Romero, dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado sin modificaciones, por todos los miembros del Consejo de Fundadores y de la Junta Directiva.
- 3. Elección de presidente y secretario de la Reunión**

Como presidente de la reunión fue elegida Katia Calderón Brown, y como secretaria de la misma Myriam Stella Romero R.
- 4. Elección de Junta Directiva periodo 2019-2020**

Se propone la continuidad de los miembros de la Junta Directiva actual para el periodo 2019- 2020 propuesta que fue acogida y aprobada por unanimidad.
Aceptación: los miembros de la actual Junta Directiva manifiestan que aceptan su reelección como miembros principales de Junta Directiva de LA FUNDACIÓN, efectuada por el Consejo de Fundadores para el período 2019-2020.
- 5. Informe de Gestión 2018.**

La representante legal Myriam Stella Romero informó, que durante el año 2018, Trust continuó su operación ejecutando un proyecto a través de contratos de prestación de servicios con la Organización Internacional para las Migraciones – OIM; para realizar el

acompañamiento empresarial en el proyecto “promoción de la empleabilidad digital en la prevención de la vinculación de jóvenes y adolescentes a nuevas formas de violencia urbana (NFVU): “empleabilidad digital” y concluyendo el proyecto - Acuerdo Cooperativo N° 514-A-14-00006 celebrado entre CODHES y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). “Construcción de un escenario de debate experto para reflexionar sobre los escenarios de exigibilidad de derechos y participación de las víctimas de desplazamiento en el contexto actual del país” Acuerdo Cooperativo N° 514-A-14-00006 celebrado entre CODHES y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

La restricción de contratación directa con el Estado, que fue durante los años comprendidos entre el 2013 al 2016, la fuente de recursos para el desarrollo de las actividades de la Fundación en Colombia, aunada a la limitación de Trust, para participar en convocatorias y licitaciones públicas para la ejecución de proyectos, por falta de solidez financiera (Bajos índices de solvencia, endeudamiento, falta de capital de trabajo) etc., ha dificultado la consecución de nuevos contratos que soporten la operación de Trust en Colombia.

Las posibilidades de contratación directa con el Estado quedan abiertas a convenios de Cooperación Internacional, que podría negociar el Trust Washington/OEA, aportando a cada convenio el valor equivalente al 50% más uno (1), del valor del contrato a realizar para ejecutar proyectos en Colombia.

Por otra parte, también limitó la obtención de nuevos contratos el cambio de Gobierno en el 2018. Durante el periodo el Estado, restringió la contratación con la ley de garantías como lo establece la constitución.

La Fundación cumplió con los requisitos establecidos por el Gobierno Colombiano (Ley 1819 de 2016 y decreto 2150 de diciembre de 2017) obteniendo la calificación de permanencia en el régimen tributario especial, que establece que las Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL calificadas por la DIAN, seguirán pagando impuesto de renta sobre los excedentes no apropiados para el desarrollo de su objeto social, a la tarifa del 20%.

El año 2018, fue el primer periodo en el Trust Colombia no uso para ingresar la operación financiera de la Fundación, el sistema contable de la OEA, ORACLE. Para la certificar la razonabilidad de los Estados Financieros y el control interno, se contrató la firma de auditores externos BDO, la misma firma auditora de la OEA para este año fiscal. Quienes emitieron una opinión sin salvedades y no evidenciaron hallazgos en el control interno existe en la Fundación. (Ver Estados financieros certificados)

El año 2019 plantea el desafío para encontrar la sostenibilidad de la Fundación en Colombia a través de nuevos proyectos con financiación de proyectos por cooperación y/o sector privado.

6. Informe ejecución presupuestal 2018.

Se explico la ejecución del presupuesto del 2018, los asistentes manifestaron su conformidad con la exposición efectuada, porque estuvo acorde a las actividades realizadas.

7. Aprobación de los Estados financieros 2018

La directora expone las cifras de los Estados Financieros de la Fundación a diciembre 31 de 2018 comparados con el 2017, comenta que los excedentes del año 2017 se utilizaron en acciones propias del desarrollo del objeto social de la Fundación el valor de COP\$ 37.779.000, de acuerdo a lo aprobado por la asamblea de 2018. Los excedentes del año 2018 ascendieron a la suma de COP\$ 169.374.000, cifra que pide a la Junta Directiva y Consejo Directivo autorización para reinvertir este valor en el desarrollo de las actividades inherentes al desarrollo del objeto social de la Fundación en el año 2019 así:

Proyecto Hit Social en el departamento Bolívar.	100.000
Fortalecimiento organizacional	69.374

La Junta Directiva y el Consejo de Fundadores aprueban por unanimidad los estados financieros adjuntos, por año terminado en diciembre 31 de 2018 y la solicitud de la directora para la inversión del excedente del periodo.

8. Aprobación del presupuesto de 2019.

La directora de la Fundación Myriam Stella Romero, expone le presupuesto para el año 2019, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta Directiva y el Consejo de Fundadores.

9. Elección del director general y su suplente periodo 2019-2020.

Se aprueba por unanimidad de la Junta Directiva y por el consejo de Fundadores la continuidad de Myriam Stella Romero como directora y representante legal de la Fundación y de Alexander Figueroa como representante legal suplente. Quienes aceptaron la continuar en la posición.

10. Designación o ratificación del revisor fiscal principal y suplente periodo 2019.2020

La junta Directiva y el Consejo de Fundadores deciden por unanimidad ratificar como revisor fiscal principal al señor Orlando Antonio Delgado Rivera C.C.17164031 y como revisor fiscal suplente al Señor José Alirio Moreno Forero C.C.79813465, quienes aceptaron el nombramiento.

11. Autorización a la representante legal para actualizar ante la DIAN la permanencia de la Fundación como entidad del Régimen Tributario Especial.

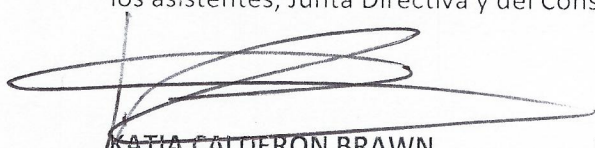
La directora Myriam Stella Romero, solicita al Consejo de Fundadores y a la Junta Directiva dar autorización para que en su calidad de Representante Legal principal solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la actualización y permanencia de la Fundación, como entidad sin ánimo de lucro (ESAL). Los asistentes de la Junta Directiva y la representante del Consejo de Fundadores autorizan por unanimidad a la Señora Myriam Stella Romero para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. la permanecía de la Fundación en el régimen Tributario Especial con la presentación de la información solicitada en el decreto 2150 de dic de 2017. (artículo 364-5 E.T. numeral 13 párrafo 2).

12. Propositiones y Varios.

TRUST 000230

- Linda Eddelman, propone que sea nombrado Alexander Figueroa, como representante del Consejo de Fundadores, para lo cual se surtirán los trámites legales correspondientes, tanto en Trust Washington como en Trust Colombia.
- Creación de la escuela virtual de capacitación Trust, La Directora Myriam-Stella, comenta sobre la posibilidad de crear la Escuela de Capacitación, virtual Trust aprovechando la cantidad de contenidos existentes en la plataforma de los programas POETA y DIA.
Linda Eddleman, manifiesta su interés por desarrollar dicha escuela y pide a la directora proceder a elaborar un presupuesto e iniciar la construcción de un plan de trabajo para ver las posibilidades de conseguir la financiación requerida; Katia Calderón manifiesta su interés por este proyecto y pide a la directora reunirse con ella, para madurar la idea.
- La directora deja planteada la necesidad de buscar la manera de capitalizar la Fundación, con el ánimo de subir los indicadores, y hacerla más competitiva para postularse como licitante en las convocatorias públicas. Sobre esto no se toman decisiones en esta reunión, solo queda planteado el tema par futuras acciones.
- Linda comentó que en el próximo mes de junio se llevará a cabo en Colombia ciudad de Medelin la reunión de Junta Directiva del Trust Washington, la cual contará con la presencia de la Señora Vicepresidenta de Colombia.
- Linda, Comentó sobre la posibilidad de trabajar de manera conjunta apoyando a la primera dama de la Republica, en la creación de 15 centros Sacúdete, iniciativa de la presidencia. Estos centros son para promover la creatividad, emprendimiento e impulso de la economía Naranja en Colombia.
- Aclaración del número del acta, se rectifica la numeración del acta de Consejo Directivo y Junta directiva del año 2018, numero correcto es Consejo de Fundadores N° 12 y no 11 y Junta Directiva N° 16 y no 15.

No habiendo más temas para tratar, siendo las 11.30 am se da por terminada la reunión y se procede a elaborar el acta respectiva, la cual fue aprobada por todos los asistentes, Junta Directiva y del Consejo de Fundadores.


KATIA CALDERON BRAWN
Presidente


MYRYAM STELLA ROMERO R.
Secretaria